APERTURA DE OFERTA
CD Nº 03/16 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRÁCTICAS EN LABORATORIOS– Ad Referéndum 2016

ID 303077

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 09 de febrero de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Prof. Ms. Silvio R. Baez E. Lic. Alcides Torres Est. Fernando Moreno

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta Invitación, Anexo B, punto 18; se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente:

- Droguería Italquímica S.A.

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	ITEMS COTIZADOS	TOTAL DE LAS OFERTAS
DROGERIA ITALQUIMICA S.A.		

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

EMPRESAS	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	ARTÍCULO 40	DECLARACIÓN JURADA DE NO EMPLEAR MENORES	CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL" Form. N 9	BALANCES DE LOS AÑOS (2013 Y 2014)	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSTRUYENDO EL FUTURO 1979

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La Comisión recomienda la primera prórroga según resolución N° 805/09 y la resolución N° 522/2015 de la DNCP. La resolución de comisión de apertura estará vigente para la siguiente apertura.

Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para ser analizadas según lo requerido en la Carta de Invitación.

Dándose por terminado el acto siendo las _____ hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa	Ausente Prof. Ms. Silvio R. Baez E	Lic. Alcides Torres
Est. Fernando Moreno		